



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 83837

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-23-0000235

Montevideo,

14 NOV. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución N° 97.889, de 17 de abril de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretara de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Paraná, República Argentina, a la Teniente de 2ª (Nav.) María Fernández y al Aerotécnico de 2ª Maicol Parada, para participar en el "Curso de Guerra Electrónica", desde el 7 de abril hasta el 13 de junio de 2024;

CONSIDERANDO: I) que el citado Comando General informó que corresponde modificar el numeral 1º de la precitada Resolución, ya que la misión oficial de referencia se cumplió desde el 7 de abril hasta el 12 de junio de 2024;

II) que asimismo dicho Comando General informó que corresponde modificar el numeral 2º de la referida Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 97.889, de 17 de abril de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada a la Teniente de 2ª (Nav.) María Fernández y al Aerotécnico de 2ª Maicol Parada, se cumplió desde el 7 de abril hasta el 12 de junio de 2024.

2º. Modifícase el numeral 2º de la citada Resolución, estableciéndose que el viático correspondiente a los integrantes de la misión, es por la suma total de

U\$S 6.138,00 (dólares estadounidenses seis mil ciento treinta y ocho con 00/100).

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

